

VISTO:

El Expte. **P-2-04 PATITUCCI TERESA** – Ref.: Solicita propuesta del H.C.D. para nominación de Mujer del Año de la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Permanente de Homenaje a la Mujer Bonaerense, integrada por la Cátedra Libre de la Mujer de la Universidad Nacional de la Plata; la Multipartidaria de la Mujer; el Instituto de Estudios para la Superación del Hombre y la U.P.C.N. Provincia de Buenos Aires, entregará distinciones a mujeres bonaerenses destacadas en su ámbito de acción y entre ellas elegirá a la Mujer del Año de la Provincia.

Que fue solicitado a este Honorable Concejo Deliberante la proposición de mujeres de nuestra Distrito para las mencionadas distinciones.

POR TODO LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria** realizada el día **14 de abril de 2004** aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

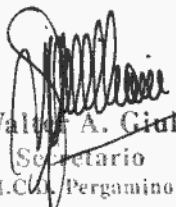
ARTICULO 1º: El H.C.D. de Pergamino dispone la nominación, para la Elec-
----- ción de la Mujer del Año de la Provincia de Buenos Aires realizada por la Comisión Permanente de Homenaje a la Mujer Bonaerense, a las siguientes ciudadanas:

Área Deportes: Paola Suárez
Área Cultura: Edna Pozzi
Área Ciencia: Dra. Ana María Ambrosio
Área Trabajo Comunitario: Marta Lere


ARTICULO 2º: Remítase copia de la presente a la Comisión Permanente de
----- Homenaje a la Mujer Bonaerense. Cumplido archívese.-

Pergamino, 15 de abril de 2004.-

RESOLUCIÓN N° 1404/04.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino